

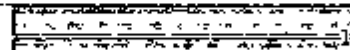
**SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

**"PROPAIS II" (PROGRAMA PARAGUAYO DE INVERSIONES SOCIALES.
SEGUNDA FASE)**

DATOS	DESCRIPCIÓN		
Nombre	Plan Integral de Desarrollo Social (PIDS)		
Departamento	Ñeembucú		
Localidad	Villa Franca		
Compañías	Carandayty, Banco Pirai, Banco Paraguay y Centro de Villa Franca		
Entidad Ejecutante	CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERDISCIPLINARIOS (CERI)		
Representante Legal	Dr. Ramón Bruno Foga'		
Dirección	Cruz del Defensor 1816 c/ José Martí - Asunción, Py.		
Teléfono	021 - 607 580 / 0981414105		
Responsable Técnico	Ing. Ever Iriño Montañez Espinola		
Celular	0975-743050 / 0985-724882		
Teléfono	0786 231460		
E-mail	everime@gmail.com		
Organización Beneficiaria	Consejo de Salud Local de Villa Franca	Consejo de Desarrollo Comunitario de Sebastián Gaboto y Carandayty	Consejo de Desarrollo Comunitario de Banco Pirai y Banco Paraguay
Representante Legal	Marcos Benitez, Intendente, Presidente	Antonio Delgado, Presidente	Wenceslao Corvalan, Presidente
Dirección	Villa Franca	Karandayty	Banco Pirai
Teléfono	0971 720910	0984-127373	0976-912053



OCTUBRE 2012



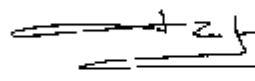
INDICE

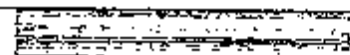
1. Introducción	4
1.1. Participación de la comunidad en la gestión del plan	5
1.2. Principios	6
1.3. Propósitos del Plan	7
1.4. Marco Institucional que sustenta los proyectos	7
1.4.1. Datos de la entidad ejecutora	7
1.4.2. Implementación de fortalecimiento institucional	8
2. Memoria Descriptiva	
2.1. Nombre del Departamento	9
2.2. Ubicación	9
2.3. Nombre del Distrito	9
2.4. Ubicación	9
2.5. Población Total	9
2.6. Superficie	9
2.7. Ambiente	10
2.8. Estructura Vial	10
2.9. Principales actividades económicas	10
2.10. Contexto Distrital	11
2.10.1. Los Aspectos Socio Demográficos del Distrito	11
2.10.1.1. Estructura de la Población	11
2.10.1.2. Actividad Económica del Distrito	12
2.10.1.3. Las actividades económicas del distrito	12
2.11. Potencialidades y Problemas del Territorio	14
2.13. Comunidades del distrito	15
3. Identificación de Problemas y Diagnostico de Situación	16
c. Requerimiento, Línea de base y Población objetivo	34
4. Sistema de Gestión, Control y Evaluación	39
5. Objetivos Estratégicos	40

Ramón Fogel



5.1. Objetivo General.....	40
5.2. Objetivo de Impacto y Producto	40
6. Marco Lógico del Plan.....	42
7. Financiamiento y Ejecución del Plan	43
8. Calendario de Actividades.....	45
9. Metodología de Ejecución	46
9.1. Mecanismos de participación y actores involucrados.....	46
9.2. Beneficiarios del Plan.....	47
10. Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan	48
10.1. Sistematización de la Experiencia.....	49
11. Viabilidad del Plan	50
11.1. Sostenibilidad Financiera	51
11.2. Estudio de Factibilidad Económica.....	52
12. Enfoque Metodológico para implementar el PIDS.....	52
ANEXOS	54
Proyectos que componen el PIDS	57


 Ramon Fogel



1. INTRODUCCION

Este documento se basa en los procesos participativos y la elaboración de instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo.

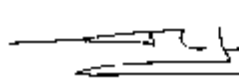
El presente documento, refleja los resultados de los talleres de trabajo realizados de manera participativa y dialogada entre los distintos sectores sociales de la población del distrito de Villa Franca, analizando los diferentes problemas resultante del Diagnóstico Distrital realizado, permitiendo así consolidar el proceso participativo local, surge así la necesidad de formalizar el "Plan Integral de Desarrollo Social (PIDS)"

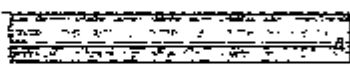
La elaboración de este documento, busca convertirse en un instrumento de planificación, fruto de las experiencias de elaboración de Presupuestos Participativos, en el marco de la legislación nacional.

En términos metodológicos, los participantes identificaron los factores internos que favorecen el desarrollo distrital, y también las debilidades que persisten. Asimismo, analizaron las amenazas que ponen en riesgo el proceso de desarrollo distrital, y las oportunidades que se presentan. De esta manera, se formuló una nueva visión de futuro, objetivos estratégicos y proyectos y/o actividades, bajo la guía de las políticas públicas locales, con los aportes y participación de la población organizada.

La meta es que este documento contribuya a hacer posible un distrito próspero y saludable.

Con esto se busca fortalecer la capacidad de gestión para la generación de ingresos que le permitan dar cuenta de la necesidad de mantener y operar lo hasta ahora conseguido y de avanzar por la senda del desarrollo sostenido.


Ramon Fayal



1.1. Participación de la comunidad en la gestión del Plan

Dentro del proceso de desarrollo distrital se estuvo trabajando en forma coordinadas con los actores sociales, instituciones y municipalidad para la confección del Plan Integral de Desarrollo Social, dentro del marco del Programa PROPALIS II. El Objetivo principal del mismo consiste en la de, posibilitar la inclusión social de comunidades o grupos excluidos o en riesgos de exclusión, a través de la participación de actores comunitarios en la generación e implementación de planes y proyectos de Lucha contra la Pobreza.

Para ello se utilizo metodologías y estrategias de acciones participativas que permitieron el alcance del objetivo.

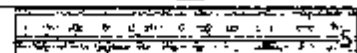
En el presente material fue elaborado en base a informaciones de fuente primarias y secundarias.

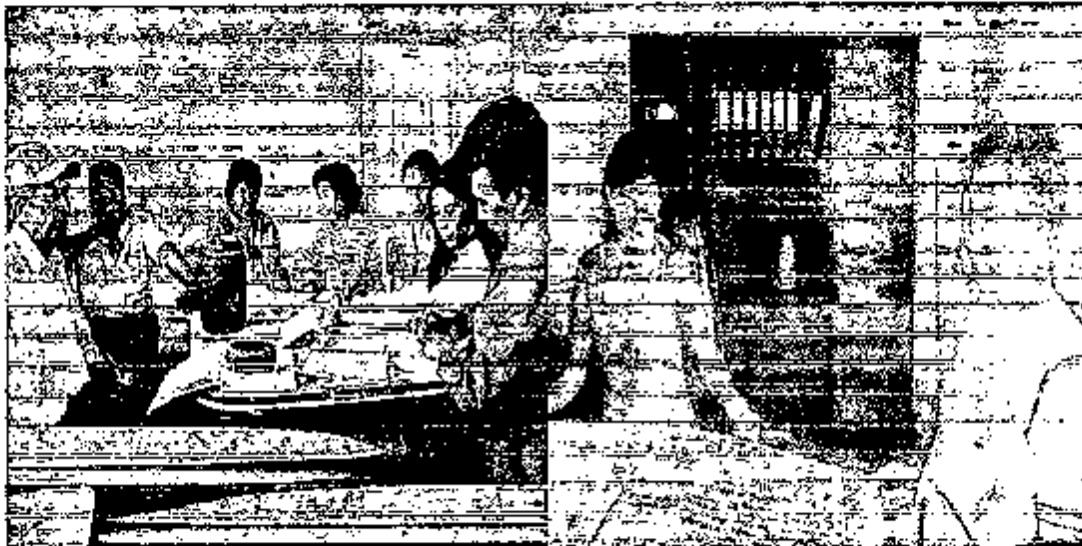
Las técnicas de recolección de datos empleados fueron:

- Talleres participativos a nivel distrital
- Entrevistas a informante claves a nivel distrital y comunitario
- Encuesta
- Consulta de Atlas de Desarrollo Humano
- Consulta de datos de DGEFC.
- Foto Jornadas participativas de diagnóstico.



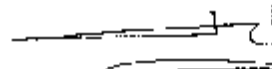
Ramon Fajel





1.2. Principios

- 1- **Participación:** Busca garantizar que ésta sea entendida y ejercida como un derecho, un principio, un medio, un fin y un deber. Derecho en la medida en que es parte fundamental de la condición de ciudadana y ciudadano; principio, porque es uno de los pilares fundamentales de la democracia; medio, ya que es el camino específico para consolidar la democracia; fin, porque hace parte de los procesos que conllevan a la realización humana, y deber, pues una de las obligaciones de la ciudadanía es participar en la vida cívica y política del Estado, correspondiendo a la Administración la obligación de poner los medios necesarios para participar.
- 2- **El bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población:** a través de la atención oportuna de las demandas como empleo, salud, educación, alimentación, vivienda y Agua Potable.
- 3- **Equidad.** El accionar de la administración contemplará las diferencias en el acceso y disfrute de las oportunidades y por tanto procurará dar a cada quien lo que necesita, priorizando la población más vulnerable.


Ramon Siqueira



1.3. Propósitos del Plan

- Otorgar una adecuada planificación y un instrumento que oriente a la priorización de las necesidades, elaborado de manera participativa y en concordancia con los lineamientos estratégicos distrital.
- Formar a personas líderes en procesos de diagnóstico, planificación para la realización de monitoreo y seguimiento del Plan Integral de Desarrollo Social.
- Establecer vínculos y convenios con otras instituciones para lograr la implementación adecuada del PIDS.

1.4. Marco Institucional que sustenta los proyectos

1.4.1. DATOS DE LA Entidad Ejecutora

Caracterización de la entidad solicitante, en cuanto a su capacidad institucional y técnica:

Datos	Contiene
Experiencia de la EE en el desarrollo de proyectos	<p>Nombre o Razón Social del Postulante: Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI), Persona Jurídica del Postulante: Institución sin fines de lucro, Fecha de constitución: 24 de febrero de 1986. Registro Único del Contribuyente: 80013247-5. Dirección actual y residencia legal del postulante: País: Paraguay Ciudad: Asunción Calle: Cruz del Defensor 1816 y José Martí. Comunicación: Teléfono/Fax: 021607580/ 214499. E-mail: ceriby@gmail.com Página Web: www.ceri.org.py</p> <p>El Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI) es una Organización No Gubernamental constituida por un grupo de profesionales investigadores. Es una organización que es regida por un Consejo Directivo elegido por sus socios. Los programas del Centro comprenden la docencia, generación y transferencia de tecnología, población y desarrollo, acción ambiental y economía campesina. En cada uno de estos programas, el CERI se aboca a la tarea de realizar investigaciones sobre la realidad socio económico y cultural del país, poniendo énfasis en el mundo rural.</p> <p>Dentro de su trayectoria en el área pertinente a las actividades propuestas, el CERI ha realizado varios trabajos similares teniendo una vasta trayectoria y experiencias en la ejecución de proyectos de esta envergadura. Se puede citar entre otras algunos trabajos realizados con Instituciones como el: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG/DINCAP)/(BID)/(IICA) (Programa de Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras (PRODESAL); Capacitación para el mejoramiento de la capacidad en producción y comercialización de productos apícolas con la Red Rural/Banco Interamericano de Desarrollo /FOMIN; Proyecto de Consolidación de Colonias Rurales. Préstamos BID Números 694/OC-PR y 891/SF-PR. Programa de Fortalecimiento Organizacional y Tecnológico para Mejorar el Acceso a los Mercados Proyecto de</p>

Ramón Fagel

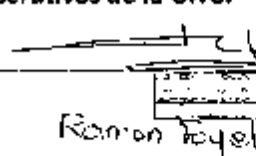


	<p>Consolidación de Colonias Rurales. Préstamos BID Números 694/OC-PR y 891/SF-PR. Programa de Fortalecimiento Organizacional y Tecnológico para Mejorar el Acceso a los Mercados; Proyecto de capacitación para la generación del empleo rural a jóvenes. El mismo esté referido a la capacitación de jóvenes en materia de apicultura y producción hortícola. RED RURAL/FOMIN/BID. Proyecto de Consolidación de Colonias Rurales. Préstamos BID Números 694/OC-PR y 891/SF-PR. Programa de Fortalecimiento Organizacional y Tecnológico para Mejorar el Acceso a los Mercados. MAG/DINCAP; Apoyo a comunidades rurales y municipalidades para el diseño e implementación de planes y proyectos comunitarios de lucha contra la pobreza". Fondo de Inversión Social. (SAS/FIS) - convenio ala/2006/018-053.</p>
Relación con la localidad donde se ubica el proyecto	<p>El CERI, ha venido trabajando con la comunidad de Villa Franca desde el año 2009, con programa de la SAS, desarrollando actividades de diagnósticos comunitarios y elaboración de planes y proyectos para la comunidad de Villa Franca.</p>
Relación con los destinatarios	<p>En cuanto a relacionamiento con los destinatarios, el CERI con sus técnicos tienen conocimientos acabados de la situación actual de los destinatarios, además de tener un relacionamientos continuos con los mismos siempre trabajando en propuestas y buscando alternativas de solución con los pobladores de la comunidad.</p>
Equipo técnico propuesto	<p>Cabe destacar que la ONG, cuentan con profesionales capacitados en el área investigativo con varias publicaciones hechas. Además para la ejecución de planes y proyectos cuentan con profesionales capacitados y con experiencias para llevar adelante emprendimientos de esta naturaleza.</p>

1.4.2. Implementación de Fortalecimiento Institucional

La implementación del fortalecimiento institucional se hará en los siguientes ámbitos:

1. **A nivel Coordinación:** Propiciar, Fortalecer y promocionar la organización CERI: referido a la planificación de actividades de capacitación en todo lo referente a la forma de gestionar la organización.
2. **A nivel equipo operativo:** Capacitaciones técnicas para promoción del PIDS: referido al alcance del programa, difusión, integración con beneficiarios, integración con la Municipalidad Local, integración con otras instituciones ya sea Pública o Privada. De esta forma definir rumbos y estrategias para la buena ejecución del plan, como así también tener mismo nivel de comunicación y entendimientos para con la población beneficiaria.
3. **Capacitaciones sobre elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos, y rendición de cuentas:** destinado a todo el ámbito de gestión de proyectos, tanto en la solicitud hasta la rendición dirigida a equipos operativos de la ONG.


 Ramon Rojas



2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PIDS

Datos Generales de la Comunidad.

2.1. Nombre del Departamento: Ñeembucú

2.2. Ubicación: el Departamento de Ñeembucú se encuentra en el extremo suroeste de la región Oriental del País, en el ángulo de los ríos Paraná y Paraguay. En el río Paraguay desembocan el río Tebicuary, Negro, el arroyo Yacaré y otros. Los arroyos Ñeembucú y Hondo reciben las aguas de los Esteros Bellaco, Peguaho, Yacaremi, Po'í Tuyu Pyta, Camba, Mburicao-Cué, entre otros. Al norte del departamento se encuentran la Laguna Cabral, el Lago Ypoá, y Laguna Verá.

Al norte limita con el departamento Central, al sur y oeste con la república Argentina, separado por los ríos Paraguay y Paraná; al este, con los Departamentos de Paraguari y de Misiones.

2.3. Nombre del Distrito: Villa Franca

2.4. Ubicación: Se encuentra al Norte del Departamento, a la margen derecha del río Tebicuary y a la margen izquierda del Río Paraguay, limita con:

Al Norte: El Distrito de Villa Oliva.

Al Sur: El Río Tebicuary y Distrito de San Juan Bautista de Ñeembucú.

Al Este: Distrito de Caapucu y Río Negro.

Al Oeste: Río Paraguay.

2.5. Población total: según datos del censo 2002, el Distrito, cuenta con la siguiente distribución poblacional:

Concepto	Urbana	Rural	Total
Total de la Población	432	488	920
Femenina	203	189	392
Masculina	229	299	528

2.6. Superficie: el Distrito cuenta con una superficie de 154.315 hectáreas


Ramón Fogel



2.7. **Ambiente:** es una zona caracterizada por los humedales, y grandes extensiones de Karandayty, vulnerable a inundaciones por ser un Distrito Costero y el suelo característico de la cuenca del Río Paraguay, arcilloso.

2.8. **Estructura Vial:** el acceso principal, es por el desvío que va a Alberdi, terraplenado de difícil tránsito en épocas de lluvia, también tiene otro acceso, que viene de hacia el sur atravesando el Río Tebicuary en balsa, pasando por estancias se llega al casco urbano del Distrito, tornándose intransitable en épocas de lluvias.

2.9. **Principales actividades económicas:** la principal actividad económica del Distrito o constituye la pesca y la ganadería.

2.10. CONTEXTO DISTRITAL

2.10.1. Los Aspectos Socio Demográficos del Distrito

2.10.1.1. Estructura de la Población:

- **Total de la Población:** el Distrito de Villa Franca cuenta con una población total de 920 personas.
- **Población por Edades y por Sexo:** la distribución de la población según edad y sexo del Distrito de Villa Franca, se presenta en el siguiente cuadro

Edad	Cantidad de Población	Cantidad de población por Sexo	
		Masculina	Femenina
0-4 años	106	53	53
5-9 años	102	55	47
10-14 años	103	53	50
15-19 años	96	61	35
20-24 años	64	38	26
25-29 años	78	51	27
30-34 años	60	34	26

Ramon Fogel



35- 39 años	46	23	23
40-44 años	47	26	21
45-49 años	51	30	21
50- 54 años	49	28	21
55- 59 años	33	22	11
60-64 años	27	19	8
65 y más años	58	35	23

- **Densidad Poblacional:** la densidad poblacional del Distrito es del 0.6


2.10.1.2. Actividad Económica del Distrito

En cuanto al rubro económico del Distrito se estima lo siguiente:

Economía	
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	95%
Comercio, Almacén y Comunicaciones	5%

2.10.1.3. Las Actividades Económicas del Distrito.

En lo que se refiere a las actividades económicas, como se puede constatar en el cuadro anterior, representa la Agricultura, la Ganadería y la Pesca en su mayoría y en menor escala los comercios, como ser almacenes de ramos generales, servicios de venta de tarjetas o cargas de teléfonos celulares, macateros que surten a las compañías de diferentes rubros, entre otros.


 Ramon Fajal



Esto se resume en el siguiente cuadro:

Actividad Económica del Distrito			
Explotaciones agrícolas campesinas (número de explotaciones)	Total 169 Explotaciones Ver Anexo Cuadro 1	Ver Anexo Cuadro 1	Rubros que producen: mandioca, batata, café de azúcar, poroto, maíz y hortalizas.
Cantidad de explotaciones agrícolas ligadas a agro negocios.	No existe	Superficie	
Establecimientos agro industriales	No existe	Tipo (pequeño, mediano, grande)	Productos que produce.
Establecimientos comerciales.	25 Comercios	Rubros que comercializa: ramos generales, principalmente rubros alimenticios	Ubicación (urbana, rural) vinculación con macateros, con centros de acopio de pequeños productores.
Otros: Pescadores	320 Pescadores	Son miembros de Dos Asociaciones de Pescadores en el D. strito.	Pescadores registrados en SEAM
-Explotaciones Ganaderas	59 Explotaciones	Superficie Promedio de 1.000has	Principal fuente de ingreso es la venta de ganado

Anexo Cuadro 1

SUPERFICIE DE LAS FINCAS OCUPADAS POR CULTIVOS.															
	Superficie total de cultivo	Total superficie menos de 50 ha de cultivos	Tamaño de cultivo							Total Si. perfile con más de 50 ha	Tamaño de cultivo				
			Menos de 1 ha	De 1 a menos de 2 ha	De 2 a menos de 3 ha	De 3 a menos de 5 ha	De 5 a menos de 10 ha	De 10 a menos de 20 ha	De 20 a menos de 50 ha		De 50 a menos de 100 ha	De 100 a menos de 200 ha	De 200 a menos de 500 ha	De 500 a menos de 1000 ha	De 1000 y más ha
Villa Franca	169	18	4	4	2	3	5	-	-	151	-	151	-	-	-

Ramón Rojas



Tenencia de la tierra

En cuanto a la distribución de la superficie de tierra por el tamaño de las explotaciones en el Distrito se resume en el siguiente cuadro

CANTIDAD DE FINCAS, SEGÚN TAMAÑO DE LA FINCA														
	Cantidad de fincas con tierras	Tamaño de la Finca						Tamaño de la Finca						
		1 para tierras con menos de 200 ha	De Menos de 2 ha	De 2 a menos de 5 ha	De 5 a menos de 10 ha	De 10 a menos de 20 ha	De 20 a menos de 50 ha	De 50 a menos de 100 ha	De 100 a menos de 200 ha	Total de fincas con más de 200 ha	De 200 a menos de 500 ha	De 500 a menos de 1000 ha	De 1000 a menos de 5000 ha	De 5000 a menos de 10000 ha
Villa Francia	103	59	1	18	-	12	15	4	9	44	17	19	3	5

Fuente: Censo Agropecuario 2008

Como se puede constatar, en el Distrito, predominan las Fincas con tierra mayores a 200 hectáreas, le siguen las tierras entre 2 a 5 ha. y en menor proporción las de 50 a 100 hectáreas.

2.11. Potencialidades y Problemas del Territorio.

Capacidad de uso de los Recursos Naturales	
Superficie con bosques	15%
Superficie apta para la producción agrícola	4%
Espacios aptos para ecoturismo y Ganadería	80%
Superficie de la tierra utilizada para agricultura campesina	1%
Superficie de tierra destinada a agricultura empresarial	0%

2.12. Descripción de las colectividades Etno Culturales

No existe ninguna comunidad indígena en el Distrito.

Ramón Foyal



2.13. Comunidades del Distrito

A continuación se describen las comunidades con que cuenta el Distrito:

Nombre de la comunidad	Años de Antigüedad	Total población	Nº de Familias	Característica territorial-cultural predominante (rural o urbano)	Distancia del núcleo urbano	Organizaciones existentes
1-Sebastián Gaboto	200 años de antigüedad poblada a finales del siglo XVII	200 habitantes	60 familias	Rural	10km	-Comisión Pro Agua, Pro Capilla y pro Salud, Asociaciones de Desarrollo Comunitario,
2-Kerandayty	200 años de antigüedad poblada a finales del siglo XVII	150 habitantes	40 familias	Rural	12km	Asociación de Desarrollo Comunitario
3-Banco Pirá	150 años de antigüedad	60 habitantes	40 familias	Rural	20km	-Comisión Pro Escuela, Asociación de Desarrollo Comunitario
4-Buruv Paraguay	150 años de antigüedad	60 habitantes	25 familias	Rural	5km	-Comisión Pro Escuela, Asociación de Desarrollo Comunitario
5-Isla Guazú	150 años de antigüedad	50 habitantes	50 familias	Peri Urbano	2km	-Ninguna Obs: Algunos pobladores conforman la Asociación de Pescadores del Distrito

Ramon Fogal



3. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y DIAGNOSTICO DE SITUACION

a. Identificación de la problemática de la comunidad

Los problemas que afectan a la comunidad de Villa Franca se han identificado mediante talleres participativos realizados en varias reuniones con los principales referentes y autoridades del distrito y sus compañías, durante el proceso de elaboración del diagnóstico con técnica participativas y de diálogo con los participantes ensayaron a reflexionar sobre los principales problemas que se presenta en el siguiente resumen de acuerdo a la importancia considerada por la comunidad:

- Escasa producción en rubros alternativos para cubrir necesidades básicas de nutrición, con una inadecuada asistencia técnica, capacitación en sistemas productivos y organizativos.
- Insuficiente disponibilidad de agua potable para los pobladores y desconocimiento en sistemas preventivos a la salud.
- Escasa disponibilidad de medicamentos en los puestos de salud para la atención oportuna a las enfermedades de los pobladores.
- Inadecuada infraestructura de Escuelas en las zonas rurales para ofrecer una buena educación.
- Precaria Letrinización en las casas de las familias en las zonas rurales.
- Comunidades como Banco Pirai y Banco Paraguay no cuentan con el suministro de Energía Eléctrica (ANDE).
- Poca capacidad de autogestión de los pobladores para enfrentar sus problemas.
- Baja capacitación en gestión comunitaria de los pobladores.
- Escasa capacitación laboral principalmente a Jóvenes y mujeres jefas de hogar.
- Escasa oportunidad de empleo en el distrito.

Otro aspecto resaltante de la problemática en las comunidades es la escasa organización y un marcado individualismo de las familias para emprender trabajos comunitarios y por ende la escasa

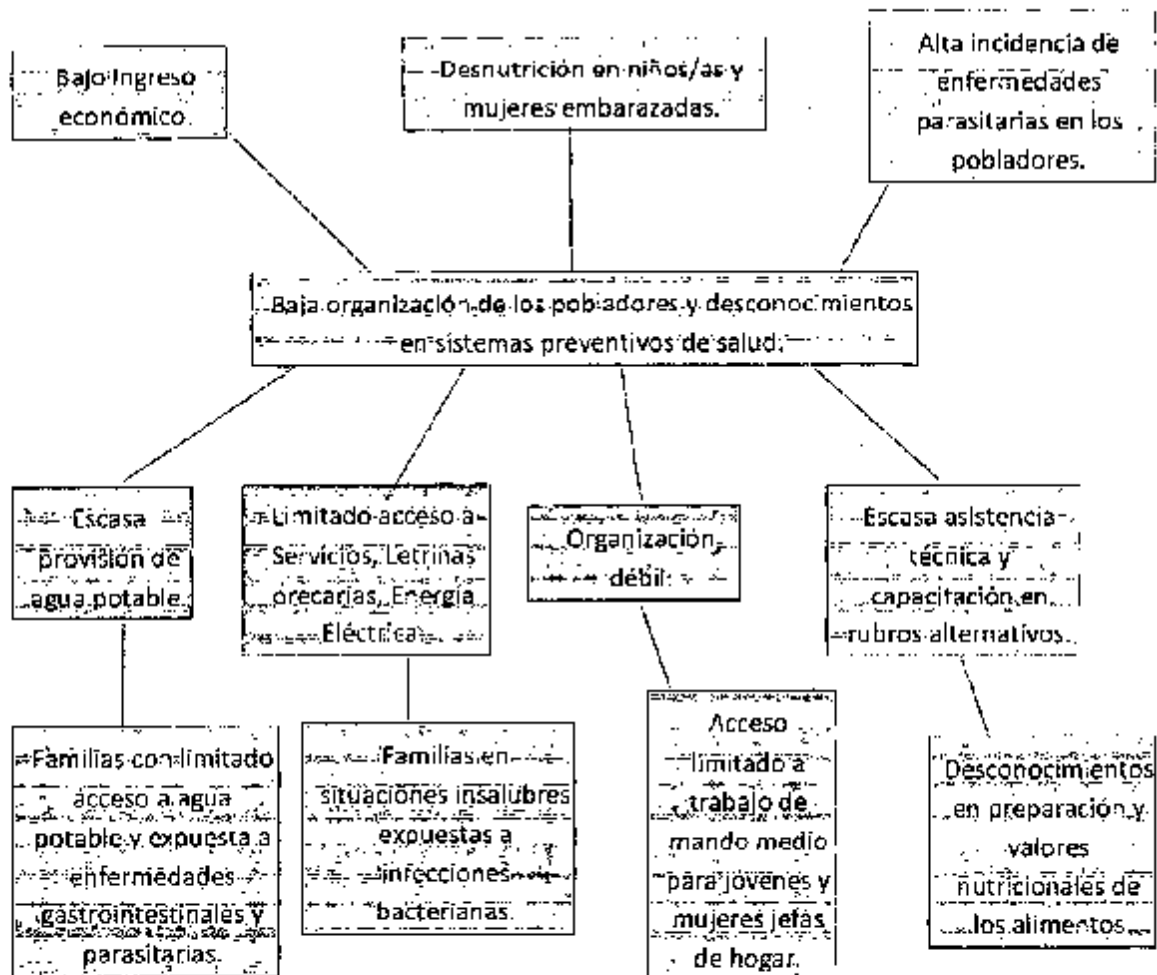
Ramón Rojas



capacidad de autogestión por parte de los pobladores en busca de las soluciones a los problemas de las comunidades.

Análisis causal.

Árbol de Problema



Ramon Rojas



b. Diagnostico de la Situación

El distrito de Villa es uno de los distritos más olvidados en cuanto a servicios se refiere, asimismo el acceso a la comunidad es muy dificultoso, principalmente por los caminos y los tipos de suelos que presentan.

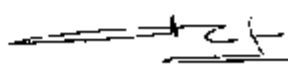
b.1. Situación de los servicios.


Agua: en cuanto a la situación de la provisión de Agua Potable en el distrito de Villa Franca básicamente se limita en ofrecer servicios en el casco Urbano de la ciudad, proveído por la Junta de Saneamiento de Agua Potable (SENASA) la población atendida por el mismo es de 130 familias, el estado de la misma es regular, su tarifa normal es de 20.000 gs. por conexión. Es importante mencionar que no llega a todas las familias las conexiones de la red de agua potable por la poca capacidad con que cuenta la planta de tratamiento por lo que supera su capacidad de poder abastecer a todas las familias principalmente las que se encuentra en la parte periférica del pueblo, quedando fuera de ese servicio 40 familias, las mismas se proveen del Rio Paraguay que cruza cerca del casco urbano de la ciudad, o juntan agua de lluvia en tambores para después beber, sin ningún tratamiento previo. Otra dificultad con que tropieza la planta de tratamiento es la falta de mantenimiento y la capacidad actual de la misma ya sobrepasa para abastecer a la ciudad.

En cuanto a las compañías como el caso de Banco Pirai y Banco Paraguay, las condiciones de consumo de agua, es crítica la situación por la que atraviesan los pobladores debido a que absolutamente todos consumen agua sin tratamiento sanitario, se proveen directamente del Rio Paraguay para el consumo de agua, además estas dos comunidades no cuenta con servicios de Energía Eléctrica.

En el caso de la Compañía de Sebastián Gaboto cuentan con un tanque elevado que luego distribuyen a las familias directamente alzada del río Paraguay sin previo tratamiento en sistemas de cañerías para los hogares, el caso de la Compañía Carandayty la escasez de agua potable para su utilización en los hogares son graves. Ya que por ejemplo 24 familias de los 25 encuestados en la comunidad de Karandayty consumen agua de tajarar, ya que ni siquiera pueden optar por la tradicional manera de obtener que es de las napas freáticas a través de los pozos artesianos o comunes.

Saneamiento: la situación de los sistemas utilizados para la disposición de excretas, en el casco Urbano de Villa Franca de las 170 hogares con que cuenta la ciudad, el 10 % cuenta letrinas modernas, con pared de Ladrillo y techo de teja, el 40 % cuenta con baño común, pared de Madera o Estaqueo, y el 50 % de los pobladores cuenta con letrinas muy precarias, utilizando como pared Bolsa o Carpa, principalmente en zonas periféricas de la ciudad.


Ramón Fogel



En la cuanto a la situación de las compañías

La Compañía de Sebastián Gaboto y Carandayty en cuanto a situación de eliminación de excretas poseen en un noventa por ciento letrinas comunes. Lo que indica que no cuentan con las condiciones sanitarias mínimas en la vivienda. Asimismo en las compañías de Banco Pirai y Banco Paraguay, como la Compañía Isla Guazú, el 100% de las familias cuentan con letrinas precarias, utilizan como pared bolsa y carpa, no dispone de techo en ningún caso, lo que se visualiza un problema grave en cuanto eliminación correcta de excretas.

Salud: En cuanto a los servicios de Salud, se destaca que en el Distrito existe solo un Puesto de Salud, con dos profesionales de rango Auxiliares en Enfermería, brindan servicio de lunes a viernes en horarios de 7:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 18:00 horas. No se dispone de Puestos de Salud en las compañías, en la Compañía de Sebastián Gaboto existe la infraestructura edificación, lo cual no funciona por falta de equipamiento, insumos y profesional de blanco. Actualmente cuenta con el Programa de APS, con 1 Doctor, 1 Licenciado en Enfermería y 1 Técnico Enfermero que realizan atención y visita a los pobladores.

Los servicios que brinda el Puesto de Salud son:

- Vacunaciones
- Atención a Embarazadas
- Control de Crecimiento y Desarrollo
- Programas del M.S.P y B.S de Lepra y Tuberculosis
- Hipertensión
- Neumonía leve
- Diarrea
- Vómitos
- Parasitosis
- Planificación Familiar
- Diabetes
- Enjuague Bucal en niños
- Cirugía Menor

Ramon Engel



En cuanto a la infraestructura, el Puesto de Salud cuenta con:

- Dos salas: Una sala de Vacunación y Una sala de Consulta
- Un baño
- Una Galería de espera.

El equipamiento consiste en:

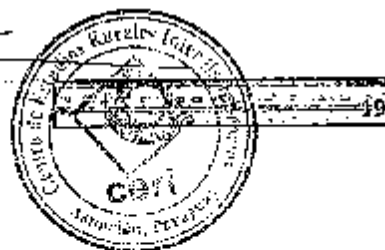
- Un escritorio
- Silla
- Equipo Odontológico
- Balanza Pediátrica
- Balanza con Tallímetro
- Cama Pos-Operatorio
- Una Vitrina de Pared
- Insumos Varios

Los servicios de vacunaciones se realizan a través de visitas casa por casa y en el Puesto de Salud, donde la cobertura del año 2009 se describe en el siguiente cuadro

Edad	Vacunas/ Cantidad de Niños Vacunados									
	BCG	Penta 3 Dosis	OPV 3 Dosis	SPR	AA	DPT 1° Ref	TD	OPV Ref	OPV 2° Ref	
Menores de 1 Año	8	8	8							
1 Año				15	15					
1.5 Años						20		20		
4 Años						20			20	
Adultos y Embarazadas							700			

En cuanto a los partos programados, es importante destacar que son derivados en su totalidad a Alberdi o a Formosa, debido a la falta de disponibilidad tanto de recursos de infraestructura y de insumos, para la atención de la misma, a excepción en casos de urgencias, las cuáles son atendidas por los profesionales, quienes cuentan con un kit de parto de emergencia para el

Ramos, Daniel



efecto, mientras los servicios de apoyo en cuanto a la consejería de la Lactancia Materna son realizadas en el Puesto de Salud.

La Detección de RN con bajo peso al nacer y referencia según necesidad, al igual que la Derivación del RN de alto riesgo a centro hospitalario de mayor complejidad, estos servicios no son brindados en el Distrito en forma programada, solo en los casos de urgencia, mientras que la Atención del recién nacido de bajo riesgo son realizados en el Centro de Salud.

La atención integral de niños de 2 a 12 meses y a los Niños de 1 a 4 años, dentro de lo que se refiera a la Atención de enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), los cuales son: vacunaciones, entrega de insumos médicos para tratamiento de anemias, parasitosis, desnutrición, diarrea, infecciones respiratorias y en lo que se refiera al control de crecimiento y desarrollo.

En cuanto a la atención de la población de niños de 5 a 14 años, en lo que respecta a los servicios de vacunación se realizan a los niños hasta los 8 años de edad, mientras que los servicios de atención odontológica solo se realizan en el Centro de Salud de Alberdi o directamente la población acude a la provincia de Formosa, República Argentina, destacando que en el Distrito, se cuenta con el equipamiento necesario para ofrecer dicho servicio, pero no cuentan con un profesional odontólogo que brinde este servicio a la población.

Mientras que los servicios de controles prenatales de rutina: la Vacunación dT, Medición de peso y talla de la gestante, Preparación para el parto, la Detección de riesgos durante el embarazo, Control periódico de la madre, Consejería y Preparación para la lactancia natural y la Derivación de la gestante a otro servicio de salud de mayor capacidad resolutive según necesidad son realizados en el Puesto de Salud Distrital.

Las actividades realizadas dentro de lo que concierne a la Planificación Familiar son principalmente charlas educativas, que tienen una muy buena receptividad, como se demuestra en el cuadro, la cantidad de usuarias que utilizan los métodos de planificación familiar en el Distrito:

Ramon Rojas



Método Utilizado	Cantidad de Usuarías
Pastillas	40
Preservativo	26
Inyectable	26
Total	92

También es importante mencionar que en Puesto de Salud, actualmente se están realizando tratamientos a los siguientes casos:

Enfermedad	Cantidad de Enfermos
Leprosia	1
Tuberculosis	1
Diabetes	10
Deficiencia mental	3


Como también, se está tratando numerosos casos de vómitos y diarreas, a consecuencia del consumo de agua turbia debidos a problemas en la Planta de tratamiento.

Educación: el Distrito cuenta con 4 escuelas públicas, de las cuales 3 escuelas se encuentra distribuidas en las 3 compañías siguientes: Sebastián Gaboto, Banco Pirai y Banco Paraguay. 1 escuela en la Ciudad Distrital.

Es importante mencionar que en las comunidades del Distrito se utilizan el sistema de enseñanza "Plurigrados", debido a la falta de alumnos y profesores, destacando que la escuela de la Comunidad de Banco Pirai, no cuenta con rubro del Ministerio de Educación y Cultura, por lo que la Municipalidad, es la Institución encargada de pagarle al Profesor, quien es de formación académica, Bachiller Humanístico.

En cuanto a condiciones de infraestructuras de las Escuelas en el áreas rurales principalmente se menciona que la Escuela de Banco Pirai cuenta con una infraestructura precaria, con pared de madera, techo de zinc, dispone 1 sala de clase, un baño precario y no dispone de fuente agua,

Ramón Rojas



como ser pozo, se proveen del Río, la Escuela de Banco Paraguay cuenta una sala para clase, pared de ladrillo, techo de zinc, cuenta con un baño común, no dispone de pozo de agua, se proveen del Río. Por último en cuanto a situaciones de las escuelas rurales la Escuela de Sebastián Gaboto, cuenta con 2 salas de clase, 1 sala para dirección, un baño común con material de ladrillo y techo de teja, la provisión de agua es por sistema de agua corriente, distribuido en cañerías alzadas directamente en tanque del Río Paraguay y distribuidos sin ningún tratamientos.

Actualmente las instituciones educativas del Distrito, cuentan con un total de 177 alumnos matriculados para el año escolar 2011, de la siguiente forma:

Institución	Cantidad de Alumno
Escuela Básica N° 266 "Mariscal Francisco Solano López"	90
Escuela Básica N° 586 "Profesora Perfecta Fretes de Recalde"	18
Escuela Básica "Prof. Dr. Luis María Argañé"	9
Escuela Básica. N° 2363 "Teniente Artemio Mendoza"	10
Colegio Nacional Villa Franca	50
Total	177

Cabe desatacar que el año escolar 2009, en el Distrito, la deserción escolar sexto al séptimo grado, es como sigue:

N° de Alumnos			Deserción Escolar
Egresado año 2010	6to Matriculado 2011	7mo Grado	
15		12	3

Esto se da por motivos en la mayoría de los casos por migración o por la creencia de los padres de que los niños deben asistir a la Escuela solo hasta el sexto grado

 Ramiro Faysl



Cantidad de Hogares con NBI en Educación según Censo 2002

Hogares con NBI en Educación	Cantidad Total
Rurales	32
Urbanos	17
TOTAL	49

Servicios Sociales: en cuanto a servicios sociales la comunidad de Villa Franca no cuenta con ningún tipo de servicios, ya sea centros de capacitación, atención a discapacitados, niños abandonada o a población de adultos mayores.

b.2. Ingresos.

Cabe destacar que en las compañías la gran mayoría de la población generan ingresos a través de Changas (Jornaleros), y en lo que respecta a los asalariados en este sector son los que se encuentran trabajando en estancias y/u otras explotaciones, como así también reciben remesas y transferencias monetarias (PROPAÍS), y también profesores asalariados.

En relación a la Transferencia Condicionada, en las comunidades rurales, totalizan 41 familias beneficiarias distribuidas en las cinco compañías, con la asistencia de dos Guías Familiares, se resume en el siguiente cuadro, la distribución de los beneficiarios:

Comunidades	Cantidad de Beneficiarios
Sebastián Gaboto	8
Karandayty	4
Banco Paraguay	6
Banco Pirái	10
Isla Guazú	10
TOTAL	38

Mientras que en el área urbana, los asalariados son los profesionales de salud, profesores, personales municipales, etc.

Ruman Regal

